



ADENDA N° 05

INVITACIÓN N° 132 DE 2018 – “CONSTRUCCIÓN Y/O MITIGACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES MATRIZ Y ACOMETIDAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CIUDAD DE IBAGUE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO POR PARTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P”

La Secretaría General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones se permite informar que una vez revisado el pliego de condiciones, la respuesta a observaciones y las adendas previamente publicadas, se evidencian errores de digitación que se hace necesario aclarar así:

1. De conformidad con la respuesta a observaciones (página 11) “el ítem numerado 9.16 no corresponde a esta numeración de la resolución de precios (0636 de 2016) ya que fue calculado a través de la elaboración del correspondiente análisis de precio unitario (APU), en tal sentido el ítem denominado en el presupuesto oficial “SUMINISTRO E INSTALACION DE GALAPAGO O COLLARIN DE 3” – 4” x (1/2” – 3/4”)” tanto para el grupo 1 y grupo 2 se numerara como APU 1”
2. De acuerdo con el contenido de la adenda 4, el valor total del presupuesto de cada uno de los grupos corresponde al valor de los COSTOS DIRECTOS + AIU DEL 30%, calculado así:
 - 1) 25% CORRESPONDIENTE AL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTO Y UTILIDAD) ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 636 DE 2016
 - 2) 5% ADICIONAL COMO CONTRAPRESTACION A LA EXIGENCIA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)
3. Elimínese la Nota 3 del anexo 2 del presupuesto oficial con el fin de evitar confusiones.
4. De acuerdo con lo anterior se modifica el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para entrega de propuestas (Único Día) y Cierre de la Invitación	Agosto 23 de 2018	Hasta las 04:00 P.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General.
Informe de Evaluación de propuestas	Agosto 27 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Agosto 29 de 2018	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co .
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Agosto 29 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Agosto 31 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna. Dado en Ibagué a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2018.

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Elaboro: Diana R.